MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 01/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2019 ID 355856
"CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL AGUSTINA MIRANDA GONZALEZ DE LA CIUDAD DE LA COLMENA"

En la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día martes 15 del mes de enero del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena se encuentran presentes el C.P. José Augusto López Rojas, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones y el señor Víctor Daniel Morel, Jefe de Presupuesto de la Municipalidad de La Colmena. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL AGUSTINA MIRANDA GONZALEZ DE LA CIUDAD DE LA COLMENA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2019 con ID 355856 convocada por la Municipalidad de La Colmena de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexos 1. DATOS DE LA LICITACION; Anexo 2. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo 3. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo 4. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo 5. MODELO DE CONTRATO y Anexo 6. FORMULARIOS del pliego de beses y condiciones.
Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de 4 (cuatro) sobres** en el horario establecido en los anexos del llamado para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las ofertas, se realizara una revisión de la presentación de las documentaciones considerados sustanciales; en cuanto a la verificación de las otras documentaciones formales y calificativos requeridas en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el orden de presentación con las cotizaciones que se detallan a continuación:
Oferente 1 ING. MANUEL ROMAN SOLIS, carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 129.567.360.- (Guaraníes, ciento veinte nueve millones quinientos sesenta y siete mil trescientos sesenta).
Oferente 2 A3L CONSTRUCTORA, carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 162.000.000.- (Guaraníes, ciento sesenta y dos millones).
Oferente 3 MARCELO CONSTRUCCIONES, carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 159.622.100.- (Guaraníes, ciento cincuenta y nueve millones seis cientos veinte dos mil cien).
Oferente 4 GRUPO B&R S.A., carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 160.518.100.- (Guaraníes, ciento sesenta millones quinientos dieciocho mil cien).

Se encuentra presente el señor ALFREDO GUSTAVO MEDINA NUÑEZ en representación de la firma oferente ING. MANUEL ROMAN SOLIS

Siendo las 08:00 horas del día martes 15 del mes de enero del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de Sobre en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 01/2019 con ID 355856 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL AGUSTINA MIRANDA GONZALEZ DE LA CIUDAD DE LA COLMENA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

ING. MANUEL ROMAN
RUC: 422925-8

Sr. Víctor Daniel Morel
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA U.O.C.

C.P. José Augusto López
Responsable de la UOC